

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 25 AGO. 2016

RESOLUCION FI N° 440 16

Expediente N° 14.336/16

VISTO la Resolución FI N° 399-D-16, por la que se convoca a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada Resolución la prueba de oposición estaba fijada para el 01 de septiembre próximo.

Que el Msc. Hugo SUMARIA SAAVEDRA, aspirante inscripto en la convocatoria presenta una recusación a un miembro de la Comisión Asesora designada, conforme a lo previsto en el Artículo 34 de la Resolución N° 350/87 y sus modificatorias, de aplicación supletoria.

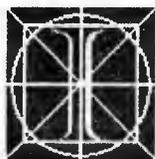
Que corresponde suspender el calendario de sustanciación fijado hasta resolver la cuestión antes descripta.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Suspender el calendario de sustanciación del Llamado a inscripción de interesados para la cobertura Interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.336/16

dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística" ambas de la carrera de Ingeniería Electromecánica, hasta resolver la cuestión solicitada por el Msc. Hugo SUMARIA SAAVEDRA.

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, miembros suplentes de la Comisión Asesora designada, Msc. Hugo SUMARIA SAAVEDRA, por el Departamento Docencia comunicar a los miembros titulares de la Comisión antes mencionada y siga por la Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCIÓN FI N° **440** - D - 2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa